## BASES DEL CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA "FIESTAS DE COVIBAR 2013"

Podrán participar en este certamen todos los artistas que lo deseen, residentes en España y de cualquier nacionalidad, mayores de 14 años.

El tema será 'Rincones de Covibar' y se admitirá una única obra por autor.

El plazo de inscripción será desde del 10 al 14 de junio en la Oficina de Covibar (Avda. Covibar 8, 2a planta local 19) de lunes a viernes de 9 a 14h y de lunes a jueves de 16 a 19h. Asimismo, la organización admitirá la inscripción el mismo día del certamen, el sábado 15 de junio, de 9 a 10 de la mañana en el Centro Social de Covibar (Avda. Deporte s/n). El certamen se celebrará el sábado 15 de junio de 2013. La inscripción y sellado de las obras se realizará de 9 a 10 de la mañana en el Centro Social de Covibar. La entrega de las obras será en el mismo lugar antes de las 14 horas.

La técnica será libre. El soporte se presentará en blanco para su sellado en el momento de la inscripción. Las dimensiones mínimas serán de 55 x 46 cm y máximas de 116 cm x 116 cm.

El autor deberá ir provisto del caballete para su realización y exposición. Las obras deberán ir tituladas al dorso pero sin firmar. Las obras serán firmadas por los autores con posterioridad y una vez concedido el premio. El jurado podrá declarar desierto el premio si la calidad de las obras presentadas no fuera suficiente.

El fallo del jurado será inapelable, y no se dará a conocer hasta la entrega del premio, que se efectuará a las 14:30 horas del mismo día 15 de junio en el Centro Social de Covibar.

Se concederá un único primer premio de 500 €. La obra premiada pasará a ser propiedad de Covibar, y formará parte de la Colección Permanente del Centro Social, quien se reserva todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción. Tanto la obra premiada como el resto de las obras participantes no podrán ser retiradas inmediatamente por sus autores, sino que pasarán a formar parte de una exposición que tendrá lugar en la Sala de Exposiciones con posterioridad al concurso.

## BASES DEL I RALLY FOTOGRÁFICO "FIESTAS DE COVIBAR 2013"



Podrán participar en este certamen todos los artistas que lo deseen, residentes en España y de cualquier nacionalidad, mayores de 14 años.

El plazo de inscripción será del 10 al 14 de junio en las oficinas de Covibar (Avda. Covibar 8, 2a planta local 19) de lunes a viernes de 9 a 14h y de lunes a jueves de 16 a 19h. Asimismo, la organización admitirá la inscripción el mismo día del certamen, el sábado 15 de junio, de 9 a 10 de la mañana en el Centro Social de Covibar (Avda. Deporte s/n).

La entrega de los archivos de las fotografías se realizará en la misma sede hasta las 13 horas. Se admitirá un máximo de 6 fotografías por cada participante. Tres de ellas serán del tema obligado, que será anunciado en el momento de comienzo del concurso (sábado 15 de junio a las 10 de la mañana).

El premio único será de 100 €. La entrega del mismo se realizará a las 13:30 horas. La entrega será en formato digital .jpg con una resolución mínima de 250 ppp y un peso superior a 1 MB e inferior a 10 MB El retoque digital está permitido, siempre y

cuando éste no altere la esencia de la imagen por medio de su manipulación.

No se aceptarán fotografías que contengan marcas de agua u otro tipo de indicaciones sobreimpresas (la fecha en que se tomó la fotografía, por ejemplo). Tampoco se aceptarán fotografías con marco de ningún tipo ni aquellas que atenten contra la dignidad de las personas, ni las manifiestamente desagradables u ofensivas.

Los participantes entregarán los archivos de sus fotografías en una carpeta con pseudónimo. En un sobre cerrado aparte figurará este pseu- dónimo junto con el resto de sus datos.

La participación en el concurso supone la cesión de los derechos para la publicación por parte de Covibar de dichas fotografías en el medio que considere oportuno.

www.covibar.es

ACEPTACION DE LAS BASES. Cualquier interpretación de las bases de ambos concurso queda en manos de la organización del concurso, es decir, de Covibar. El hecho de concursar supone la aceptación íntegra de estas bases y no será, por tanto, admitida ningún tipo de reclamación que afecte a lo expuesto en ellas en cualquier sentido.

